

D. FERNANDO DOMÍNGUEZ HERRERO, Secretario de la Mesa de Contratación.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 29 de octubre de 2024, trató entre otros, el siguiente asunto:

**1º.- SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE TORREVIEJA, MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO.** Expte. n.º 26299/2024. Apertura sobre achivo/electrónico A y B).

En relación con este particular, se da cuenta a la Mesa de Contratación, del expediente tramitado para la contratación del servicio de organización, producción y realización de las Fiestas Patronales de Torre Vieja, tramitación anticipada del gasto y procedimiento abierto.

Consultada la Plataforma de Contratación del Sector Público, se ha recibido la siguiente oferta:

Licitador	Nº identificación	Fecha y hora de presentación
ORIOR TELECOM SL	B53280152	28-10-2024 18:44
Producciones Artísticas Horizonte Musical S.L.	B03909264	28-10-2024 18:33

Seguidamente se procede a la apertura del sobre/archivo electrónico **A)**, resultando lo siguiente:

**PLICA** presentada por la mercantil **ORIOR TELECOM, S.L.**

Adjunta los siguientes documentos:

- Autorizaciones de consulta.
- Declaración responsable DEUC.

**PLICA** presentada por la mercantil **PRODUCCIONES ARTÍSTICAS HORIZONTE MUSICAL, S.L.**



Adjunta los siguientes documentos:

- Autorizaciones de consulta.
- Declaración responsable DEUC.

Finalizada la apertura del sobre/archivo electrónico A), resulta ser:

Que las mercantiles que se relacionan a continuación, **cumplen** con la documentación administrativa establecida en el apartado 6.4., sobre A), del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación que nos ocupa.

ORIOLECOM, S.L.  
PRODUCCIONES ARTÍSTICAS HORIZONTE MUSICAL, S.L.

A su vista, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes, en número de cinco, que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que de derecho la componen, ACUERDA:

1º.- Calificar positivamente la documentación administrativa presentada por las mercantiles que se relacionan a continuación y en consecuencia, **admitir** a las mismas al procedimiento abierto para la contratación del servicio de organización, producción y realización de las Fiestas Patronales de Torrevieja, tramitación anticipada del gasto.

ORIOLECOM, S.L.  
PRODUCCIONES ARTÍSTICAS HORIZONTE MUSICAL, S.L.

2º.- Proceder a la apertura del sobre archivo electrónico B), de las mercantiles presentadas y admitidas al procedimiento que nos ocupa.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre/archivo electrónico **B)**, resultando lo siguiente:

**PLICA** presentada por la mercantil **ORIOLECOM, S.L.**

Adjunta los siguientes documentos:

Precontratos.  
Proyecto de organización del servicio 2024.



**PLICA** presentada por la mercantil **PRODUCCIONES ARTÍSTICAS HORIZONTE MUSICAL, S.L.**

Adjunta los siguientes documentos:

Memoria final, que contiene declaración de la confidencialidad de la misma.

Finalizada la apertura del sobre/archivo electrónico B), la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes, en número de cinco, que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que de derecho la componen, ACUERDA:

**1º.-** Solicitar a D. Jorge Befán Pérez y D. Daniel Amores González, informe técnico de valoración a la documentación aportada en el sobre/archivo electrónico B, por las mercantiles que se relacionan a continuación y admitidas al procedimiento abierto, para la contratación del servicio de organización, producción y realización de las Fiestas Patronales de Torre Vieja, tramitación anticipada del gasto, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el apartado 7 del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación que nos ocupa.

ORIOLECOM, S.L.  
PRODUCCIONES ARTÍSTICAS HORIZONTE MUSICAL, S.L.

**2º.-** Elevar a la Junta de Gobierno Local, órgano facultado para acordar esta contratación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127.1.n de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Disposición Adicional de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la adopción del siguiente acuerdo:

**2.1.-** Declarar la confidencialidad de la Memoria final presentada por la mercantil PRODUCCIONES ARTÍSTICAS HORIZONTE MUSICAL, S.L., al procedimiento abierto, para la contratación del servicio de organización, producción y realización de las Fiestas Patronales de Torre Vieja, tramitación anticipada del gasto .

La presente certificación se expide antes de ser aprobada el acta que la contiene y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

